



**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL CAÑAR**

Azogues, 29 de Julio del 2021.

Sr. Dr.

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

Su despacho.

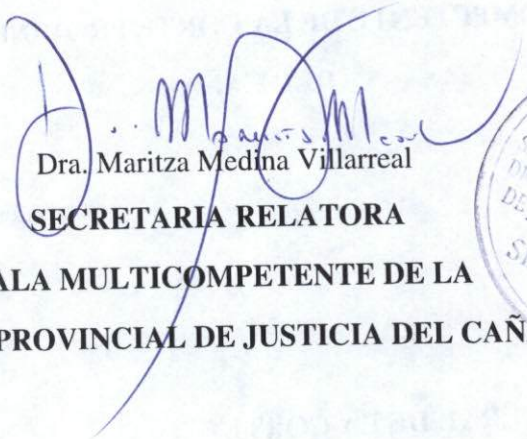
Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso N° 03331-2021-00456, Garantías Jurisdiccionales de los derechos ± Acción de Protección, legitimado activo Jonnathan Rogerio Yuqui Remache, legitimado pasivo IESS- Centro Quirurgico Ambulatorio Hospital del Dia La Troncal y otros.

Se remite en OCHO (08) fojas el ejecutorial de la Sala.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Atentamente.


Dra. Maritza Medina Villarreal

SECRETARIA RELATORA

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR.**



	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy...	04-08-21
..... a las	10429
Por	GR
Anexos	08 F
..... FIRMA RESPONSABLE	